

Objetivos Anuales, Estrategias - Metas - LDF

2026

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. el Presupuesto de Egresos 2026 incorpora los objetivos anuales, estrategias y metas siguientes:

OBJETIVOS	1.	Promover un desarrollo social con enfoque humanista.
	2.	Impulsar educación para todas y todos y el combate al analfabetismo.
	3.	Garantizar servicios de salud con mayor cobertura y calidad.
	4.	Impulsar acciones que promuevan la igualdad de derechos y oportunidades para todas las mujeres.
	5.	Garantizar la seguridad y el orden público en todas las regiones del Estado.
	6.	Impulsar el desarrollo productivo sustentable y la generación de empleos
	7.	Promover un turismo sostenible y responsable, preservando el entorno natural.
	8.	Fortalecer la infraestructura carretera para eficientar la movilidad, el comercio y el desarrollo del Estado.
	9.	Promover un medio ambiente sano y el equilibrio ecológico de las riquezas naturales.
	10.	Garantizar un ejercicio de gobierno con enfoque humanista, integrador con disciplina, transparencia y cero corrupción..
	11.	Impulsar en los municipios el desarrollo y bienestar.
ESTRATEGIAS	1.1	Impulsar programas alimenticios y de apoyos para la población indígena y otros grupos vulnerables.
	2.1	Promover que los programas educativos sean inclusivos y de calidad en todos los niveles escolares.
	2.2	Impulsar programas de alfabetización.
	3.1	Impulsar programas de atención integral de la salud y el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria
	4.1	Impulsar programas de salud, educación, de protección y apoyos económicos para las mujeres.
	5.1	Impulsar acciones que combatan la inseguridad y la reducción de los delitos, con mayor presencia policial y equipamiento.
	6.1	Fortalecer los programas agrícolas y pecuarios que benefician directamente al productor.

- 6.2 Fomentar la vinculación integral con las empresas para generar el empleo, autoempleo y capacitación.
- 7.1 Promover y difundir los centros turísticos del Estado y apoyar a las regiones vinculadas a este sector.
- 8.1 Impulsar el mejoramiento de la red carretera estatal, y de los caminos rurales.
- 9.1 Implementar programas del cuidado, protección y reforestación de los daños ambientales, la biodiversidad y los ecosistemas.
- 10.1 Promover un gasto público con igualdad y con enfoque a resultados.
- 11.1 Promover la ejecución de obras y programas de mejoramiento urbano y de servicios básicos para los municipios con mayor rezago.

		%
<i>METAS</i>	Proporción del gasto programable ¹	89.31
	Proporción del gasto Social	60.11
	Proporción del gasto a Desarrollo Económico y a Gobierno	18.99
	Proporción del gasto de la función educación	41.53
	Proporción del gasto de la función salud	7.10
	Proporción del gasto de los Órganos Autónomos	4.51
	Proporción del gasto del Poder Ejecutivo	70.34

Nota: Los porcentajes corresponden al Gasto Programable

¹Porcentaje del Gasto Total